

Guayaquil, marzo 12 del 2019

Señor

REPRESENTANTE LEGAL

ECUATORIANA DE ARROZ S.A. ECUARROZ

Presente.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que se han realizado con fecha de hoy, las siguientes transferencias de acciones del capital social de **ECUATORIANA DE ARROZ S.A. ECUARROZ**:

- **APALETO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** con RUC 0991249125001 transfiere Cinco mil (5.000) acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, equivalente al valor de \$ 200,00, a favor del señor **APARICIO PLAZA PLAZA** con CC 0900117086.

La Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

Atentamente,

La Cedente

p. **APALETO S.A.**
"EN LIQUIDACIÓN"

JUAN MARCELO YAGUAL MORALES
LIQUIDADOR

El Cesionario

APARICIO ANTONIO PLAZA PLAZA

**INSTRUCCIÓN
SUPERIOR**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YAGUAL MORAN MARCELO**

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORALES COCHEA MARGARITA**

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-07-17**

**FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-17**

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

**PROFESIÓN
ESTUDIANTE**

T1968AL242

Firma del Director General

Firma del Gobierno Seccional

IDECU091425988<26<<<<<<<<<<<<<<<
7404076M2707174ECU<<<<<<<<<<<<<8
YAGUAL<MORALES<<JUAN<MARCELO<

		CERTIFICADO DE VOTACIÓN		
	24 - MARZO - 2019			
	0494 M	0494 - 035	0914259882	
	JUNTA N°	CERTIFICADO N°	CEDULA N°	
YAGUAL MORALES JUAN MARCELO				
APELLIDOS Y NOMBRES				
0914259882				
	PROVINCIA: GUAYAS			
33-12-2017	CANTON: GUAYAQUIL			
	CIRCUNSCRIPCIÓN: 2			
	PARROQUIA: TARQUI			
	ZONA: 1			



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2017-00022986

AB. MÓNICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.II.DJDL.G.10.0000974 del 12 de febrero del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de marzo del 2011, se declaró la disolución de la compañía **APALETO S.A.**;

QUE en virtud de la resolución antes indicada, se designó como liquidador al Ab. Wilson Molina Borja, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 6864-0041-17, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía al señor Juan Marcelo Yagual Morales;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica". (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.)

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INA-INTH-2017-0134 de fecha 31 de julio de 2017;

RESUELVE:

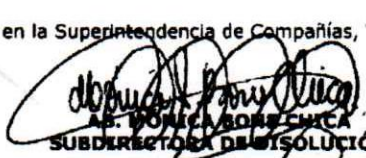
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor Juan Marcelo Yagual Morales, para el cargo de Liquidador de la compañía **APALETO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en **Guayaquil, 21 de noviembre de 2017**


AB. MÓNICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. **Guayaquil, 21 de noviembre de 2017**


Sr. Juan Marcelo Yagual Morales
C.C. No. 094425988-2 (Código dactilar I1343A1242)

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec

RR/ Exp. 67478 / Tr. 6864-0041-17

Registro Mercantil de Guayaquil



Finalizar NUMERO DE REPERTORIO: 50.922
FECHA DE REPERTORIO: 22/nov/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrita la presente Resolución N° SCVS.INC.DNASD.2017.00022986, dictada el 21 de noviembre del 2017, por el Subdirector(a) de Disolución, AB MONICA BONE CHICA, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **APALETO S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **JUAN MARCELO YAGUAL MORALES**, de fojas 51.152 a 51.153, Registro de Nombramientos número 14.148.

ORDEN: 59922



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 23 de noviembre de 2017

REVISADO POR:

N° 0213104

